



Programa práctico de Compliance Laboral
y Planes de Igualdad
Noviembre 2020

Programa práctico de Compliance Laboral y Planes de Igualdad



Índice

- **Presentación** _____ pág. 3
- **Datos Clave** _____ pág. 7
- **Ponentes** _____ pág. 7
- **Programa** _____ pág. 9

Presentación

En marzo 2020 se publicó en el BOE el [RDL 6/2019, de 1 de marzo](#), de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Con el fin de establecer un nuevo marco jurídico hacia la plena igualdad, se modifica la **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en relación a los planes de igualdad en las empresas.

El **art. 45.2 LO 3/2007** establece la obligatoriedad para que las empresas elaboren y apliquen un plan de igualdad y la disposición transitoria segunda establece el periodo transitorio:

- Empresas de más de 50 trabajadores: 3 años
- Empresas de entre 100 y 150 trabajadores: 2 años
- Empresas de entre 150 y 250 trabajadores: 3 años

El incumplimiento de esta obligación empresarial supondrá una infracción grave de acuerdo con la nueva redacción del [art. 7.13 LISOS](#).

UNIR presenta **el único programa especializado en COMPLIANCE LABORAL** impartida con una **metodología 100% práctica** y con todos los agentes implicados en la adaptación de la norma al ámbito empresarial.

Se presentará y analizará la Hoja de Ruta para implementar un Plan Laboral que evite futuras penalizaciones.



Por qué UNIR recomienda este programa

La elaboración y posterior implantación de un Plan de Igualdad - al margen del obligado cumplimiento por imposición legal en determinados casos- supone numerosos beneficios para la empresa y su plantilla, destacando entre otros los siguientes:

- **Mejora la imagen reputacional** de la corporación, se proyecta una imagen más actual de una empresa comprometida con la Igualdad.
- **Mejora el ambiente de trabajo y productividad:** las personas trabajadoras se sienten más arropadas por la empresa y son más productivas, si dentro de su lugar de trabajo se implantan medidas para eliminar o evitar situaciones discriminatorias, se promulgan mensajes de no discriminación, se le protege ante situaciones de acoso, se vela por la conciliación y corresponsabilidad etc.
- **Retención del talento dentro de la empresa.** Eliminando las discriminaciones en los procesos de selección y acceso a puestos de trabajo, la corporación tiene mayores oportunidades de seleccionar y retener a personas con talento.
- **Prioridad en la contratación sector público y concesion se subvenciones** para las empresas que cuenten con plan de igualdad
- **Eliminación de costes** generados ante eventuales demandas de los trabajadores por la discriminación de género y sanciones impuestas para en caso de las empresas obligadas a tener plan de igualdad por imperativo legal. La consideración de la igualdad de oportunidades como un factor productivo reduce los riesgos sociales.



Datos Clave

12 SEMANAS

40 HORAS ONLINE

Fecha de comienzo: 2 Noviembre 2020

SESIONES ON LINE EN DIRECTO

Los alumnos podrán interactuar con profesores y resto de participantes

IMPARTIDO POR PONENTES PROFESIONALES DE EMPRESAS LÍDERES

DIRIGIDO A

- Responsables de Compliance
- Responsable Derecho Laboral
- Responsable de RRHH
- Responsable de Asesoría Legal



FLEXTIME

Nos adaptamos a tu disponibilidad horaria permitiéndote acceder y participar en directo a las sesiones online, a los foros de discusión, así como a los materiales complementarios. Sin barreras geográficas, en cualquier momento y en cualquier lugar.



PROFESSIONAL SPEAKERS

Todos nuestros ponentes son profesionales de empresas líderes, que imparten sus sesiones en base a su propia experiencia, lo que aporta una visión real del mercado.



NETWORKING INTERNACIONAL

Podrás conocer al resto de participantes de España y Latinoamérica con los que te pondremos en contacto de forma presencial y/o virtual a lo largo del curso.



LEARNING BY DOING

Aplicarás todos los conocimientos gracias al aprendizaje adquirido en sesiones prácticas. Trabajarás en grupos dirigidos por especialistas, donde podrás fomentar el Networking e intercambiar experiencias.



SESIONES ONLINE EN DIRECTO

Podrás seguir e intervenir en las sesiones estés donde estés, sin necesidad de desplazamientos. Y si por algún motivo no pudieras asistir, podrás ver el material grabado en cualquier momento.



MENTORING CONSTANTE Y PERSONALIZADO

Desde el primer día se te asignará un tutor que te acompañará y apoyará en todo momento, resolviendo todas las dudas que te puedan surgir y tratando de potenciar tus habilidades para tu desarrollo.

Por qué elegirnos

Porque ponemos a tu disposición todo lo que necesitas para mejorar tu carrera profesional, **sin necesidad de desplazarte**, tan solo requieres de conexión a internet y un dispositivo (PC, Tablet o incluso un Móvil) para seguir el programa.

Porque con nuestro modelo pedagógico, pionero en el mercado, participarás en **clases online en directo impartidas por los mejores profesionales** de cualquier

parte del mundo. Además, podrás verlas en **cualquier momento y desde cualquier lugar**, ideal para compatibilizarlo con tu agenda personal y profesional.

Porque fomentamos el **NETWORKING**, clave en tu desarrollo profesional, poniéndote en contacto con ponentes y participantes de alto nivel, con los que compartirás trabajo y experiencias a través de la plataforma.

Un nuevo concepto de Universidad online

La Universidad Internacional de La Rioja, universidad con docencia 100% online, se ha consolidado como solución educativa adaptada a los nuevos tiempos y a la sociedad actual. El **innovador modelo pedagógico de UNIR** ha conseguido crear un nuevo concepto de universidad en el que se integran aspectos tecnológicos de última generación al servicio de una enseñanza cercana y de calidad. La **metodología 100% online** permite a los alumnos estudiar estén donde estén, interactuando, relacionándose y compartiendo experiencias con sus compañeros y profesores. Actualmente UNIR cuenta con:

- Más de **41.000 alumnos**
- Más de **10.000 alumnos internacionales**
- Presencia en **90 países de los 5 continentes**
- Más de **130 títulos de Grado y Postgrado**
- Más de **4.000 convenios de colaboración** firmados para dar cobertura de prácticas a nuestros estudiantes
- Además UNIR es una **universidad responsable con la cultura, la economía y la sociedad**. Este compromiso se materializa a través de la Fundación UNIR.



DIRECTOR DEL PROGRAMA

Verónica Suárez

Abogada

ARTIS ABOGADOS

Verónica Suárez es abogada, con más de 16 años de experiencia como asesora jurídica de empresas para resolución de conflictos en sede judicial y extrajudicial. Socia fundadora en Artisabogados donde ha venido desarrollando su carrera profesional tras su paso por diferentes firmas de prestigio.

Es, además, directora SF formación, Compliance y Litigación consultora dedicada a la formación jurídica de alto nivel, al governance, risk and Compliance, y a la litigación en los procesos judiciales en los que interviengan personas jurídicas.

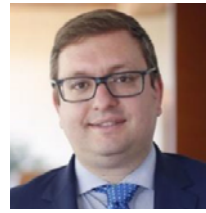
Es Compliance officer acreditada por certificación obtenida de la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo tras la realización del programa avanzado en Corporate Compliance en la Universidad Internacional de la Rioja.

En los últimos años se ha especializado en materia de igualdad y diversidad en la empresa habiendo participado en la negociación para la elaboración de Planes de Igualdad de importantes empresas del territorio nacional. Es autora de artículos doctrinales y dictámenes sobre ésta y otras materias, publicados en prestigiosas editoriales jurídicas como Thomson Reuters-Aranzadi y Tirant Lo Blanch.

Directora y ponente en congresos, seminarios y conferencias organizadas en colaboración con diversas Universidades, Instituciones y Organizaciones: ICACOR, UCLM, ICAM, World Compliance Association, ERLAC, APROSAL, FUNDACION A BANCA, COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES, ASNALA etc...

Es socia fundadora y miembro de la Junta Directiva de la AGACOM (Asociación Gallega de Compliance) así como socia de la WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION y CUMPLEN.

Ponentes



Juan Antonio Frago Amada

Fiscal

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscal de Delitos Económicos de la Coruña en el Ministerio de Justicia. 4 premios de Derecho

Penal. Conferenciante y autor sobre Derecho Penal, Procesal y Compliance. Ha intervenido en sentencias condenatorias de delitos de corrupción y económicos.



Emilio S. Hernández Muñoz

Abogado & Solicitor Servicios

Jurídicos

Certified Compliance and Ethics

Professional (CCEP- I)

IBERDROLA ESPAÑA

Abogado & Solicitor en los Servicios Jurídicos de Iberdrola España y asesor de la Fundación Iberdrola España. Es CCEP-I y Solicitor de la Law Society of Scotland. Experiencia en UK Bribery Act, Gobierno Corporativo, Compliance y Asesoría Jurídica..



María Lourdes Arastey Sahún

Magistrada de la Sala de lo social

TRIBUNAL SUPREMO

CRM Manager en Kiwoko. Mas de 20 años dedicados a la estadística y 12 como CRM & Customer

Intelligence Manager, liderando CRMs como Club VIPs y Fnac. Ha desarrollado su carrera profesional en los sectores Retail, Financiero, Sanidad y Hostelería.



Tomás García Castro

Capitán de la Guardia Civil y Técnico

Superior en PRL

AUTOR DEL BEST SELLER *“Más allá del estrés”*

CEO y co-fundador de DatMean.

Más de 20 años trabajando en publicidad y marketing online enfocado en performance y afiliación, los últimos 7 centrado en compra programática y data, y trabajado para clientes como Estrella Galicia, Telefónica, Citroen.



Ponentes



Arancha Zotes García

Abogada Laboralista y Secretaria de la comisión de Igualdad

IBERDROLA

Especializada en Planes de Igualdad, relaciones laborales colectivas, negociación de convenios y elaboración de políticas empresariales. Ha sido asesora jurídica de Bankinter.



Benito Couceiro Naveira

Director de Relaciones Laborales

ABANCA

Ha desempeñado posiciones de responsabilidad en los ámbitos de las Relaciones Laborales en NCG Banco, Novagalicia Banco y Caixa Galicia. Especializado en Derecho Laboral y Comunitario. Técnico Superior PRL.



Catarina Capeans Amedo

Socia de VENTO ABOGADOS Y ASESORES y responsable del área de Derecho Laboral.

VENTO ABOGADOS Y ASESORES

Auditara Laboral y especialista en materia de igualdad se dedica al asesoramiento y negociación colectiva. Ha publicado la obra "Derecho del Trabajo y Nuevas Tecnologías".



Teresa Pedrosa Silva

Inspectora

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ha sido Presidenta del Consejo Gallego de Relaciones Laborales y dirigió la Revista Gallega de Derecho Social. Además está Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago.

Programa

MÓDULO 1

- **Compliance y compliance laboral**
 - » Concepto y características
 - » Naturaleza y alcances en el ámbito del Buen Gobierno Corporativo

Juan A. Frago Amada

Fiscal experto en compliance

MÓDULO 2

- **Principio de igualdad en las relaciones laborales**
 - » LO 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y RDL 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación
 - » Discriminación directa e indirecta
 - » No discriminación en el ámbito laboral

MÓDULO 3

- **Plan de igualdad (A): Cuestiones generales. Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo**
 - » Concepto y fines
 - » Obligados a aprobar el plan de igualdad
 - » Cuestiones clave antes de la negociación
 - » Derecho a recibir información por la RLT

Verónica Suárez García

Abogada y directora de SF Corporación

MÓDULO 4

- **Plan de igualdad (B): Fases de elaboración**
 - » Compromiso
 - » Comité o comisión negociadora del plan de igualdad
 - » Diagnóstico negociado previo (IV)
 - » Programación y elaboración
 - » Ejecución e implantación
 - » Evaluación y seguimiento

Verónica Suárez García

Abogada y Compliance officer

MÓDULO 5

- **Planes de igualdad (C): Contenido mínimo y Auditoría Retributiva. RDL 6/2019, RD 901/2020 y RD 902/2020.**
 - » Proceso de selección y contratación
 - » Clasificación profesional
 - » Formación
 - » Promoción profesional.
 - » Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres
 - » Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral
 - » Infrarrepresentación femenina
 - » Retribuciones
 - » Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

Arancha Zotes

Abogada Laboralista y Secretaria de la comisión de Igualdad de IBERDROLA

- **Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.**

Verónica Suárez García

Abogada y Compliance officer

MÓDULO 6

- **Registro y depósito de los planes de igualdad**
 - » Requisitos para que puedan ser registrados
 - » Procedimiento de Registro
 - » Distintivo de Igualdad

MÓDULO 7

- **Distintivo de igualdad en la empresa**

MÓDULO 8

- **Consecuencia del incumplimiento de los planes de igualdad.**

MÓDULO 9

- **Beneficios de tener un plan de igualdad. Plan director. Inspector trabajo**
 - » Infracciones

- » Sanciones
- » Actuaciones previstas en materia de Igualdad en Planes estratégicos de Inspección de Trabajo y seguridad Social para el periodo 2018-220

MÓDULO 10

■ **Jurisprudencia en materia de igualdad y de planes de igualdad**

- » Jurisprudencia Europea y constitucional
- » Jurisprudencia Española

María Lourdes Arastey Sahún

Magistrada de la Sala de lo social del TS

MÓDULO 11

■ **Delitos de acoso y discriminación en el ámbito laboral y servicios profesionales**

- » Delitos de acoso laboral y acoso sexual.
- » Delitos de discriminación en el ámbito laboral

Juan A. Frago Amada

Fiscal experto en compliance

■ **Riesgos psicosociales**

Tomás García Castro

Capitán de la guardia Civil y Técnico Superior en PRL.
Autor del best Seller “Más allá del estrés”

MÓDULO 12

■ **Los planes de igualdad en la Administración pública**

- » Análisis de la obligación y peculiaridades
- » Situaciones no contempladas en la norma

MÓDULO 13

■ **La igualdad en la cúspide empresarial**

CASOS PRÁCTICOS (I)

CASOS PRÁCTICOS (II)



Programas relacionados

OTRAS TITULACIONES DE INTERÉS

- Máster en Mediación
- Máster en Detective Privado
- Experto Universitario en Técnicas de Litigación en Juicio
- Programa Avanzado en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Programa Avanzado en Corporate Compliance (Certificado)
- Programa Avanzado en Legaltech



RECTORADO

Avenida de la Paz, 137
26004 Logroño
España
+34 941 210 211

DELEGACIÓN MADRID

C/ Almansa, 101
28040 Madrid
España
+34 915 674 391

DELEGACIÓN COLOMBIA

Calle 100 # 19 – 61
Edificio Centro Empresarial 100.
Oficina 801
+571 5169659

DELEGACIÓN MÉXICO

Av. Extremadura, 8.
Col Insurgentes Mixcoac. Del.Benito
Juárez
03920, México D.F.
01800 681 5818

DELEGACIÓN ECUADOR

Av. República E7-123
y Martín Carrión (esquina).
Edificio Pucará
(+593) 3931480

DELEGACIÓN PERÚ

Gabriel Charriarse, 415
San Antonio, Miraflores
Perú, Lima
(01) 496 – 8095

